

#### **ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2935**

En la Sala de Reuniones de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la Ciudad de San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día martes dieciseis de agosto del año dos mil dieciséis. Reunidos los Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar Sesión Ordinaria de Trabajo, estando presente los siguientes miembros: **Director Presidente:** Licenciado Rogelio Fonseca Alvarenga; **por el Ministerio de Hacienda:** Licenciado José Orlando Granados, Director Vocal Propietario y Licenciado René Roberto Flores, Director Vocal Suplente; y **por el Ministerio de Gobernación:** Licenciado Marvin de Jesús Colorado Torres, Director Vocal Propietario y Licenciado Julio Cesar Vargas Acevedo, Director Vocal Suplente; y Licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Secretaria de Junta Directiva. Se hace constar la ausencia de los Directores por el Ministerio de Salud: Doctor Igor Fabricio Castro Ramirios, Director Vocal Propietario y Licenciada Clara Luz Hernández de Olmedo, Directora Vocal Suplente.

# I.- Comprobación de Quórum.

El Director Presidente, verificó la asistencia de los Señores miembros de Junta Directiva, comprobando la existencia de quórum, según lo establece el Art. 9 inciso primero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia para realizar sesión.

### II.- Aprobación de Agenda.

Se procedió a la revisión de la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

# III.- Lectura, revisión y aprobación de acta anterior

#### IV.- Asuntos Gerencia de Recursos Humanos

**4.1** Memorándum GRH/651/2016 sobre informe de becas del primer semestre de 2016.

# V.- Asuntos UACI

**5.1** Seguimiento sobre solicitud de autorización para la contratación en Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. (BOLPROS) el producto de Lotería Instantánea, según memorándum UACI/389/2016.

#### VI.- Asuntos Gerencia Comercial

### 6.1 Confidencial

#### DESARROLLO DE AGENDA.

ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2935

and the Bullynian of

The S

#### IV.- Asuntos Gerencia de Recursos Humanos

4.1 Memorándum GRH/651/2016 sobre informe de becas del primer semestre de 2016. El Director Presidente presenta para conocimiento de Junta Directiva el memorándum GRH/651/2016 de fecha 10 de agosto del 2016, suscrito por el Licenciado Jorge Merino, Gerente de Recursos Humanos, mediante el cual remite informe de Becas correspondientes al primer semestre del año 2016, mediante el cual informa que se ha beneficiado a dos empleadas con la prestación de becas para estudio, así como informa los proyectos de mejora entregados por las beneficiadas. Conocido el tema JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a) Darse por enterada del informe de becas correspondiente al primer semestre del año 2016, presentado por el Gerente de Recursos Humanos. COMUNIQUESE.

#### V.- Asuntos UACI

5.1 Seguimiento sobre solicitud de autorización para la contratación en Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. (BOLPROS) el producto de Lotería Instantánea, según memorándum UACI/389/2016. El Director Presidente presenta para conocimiento y autorización de Junta Directiva el memorándum UACI/389/2016, de fecha 16 de agosto del 2016, suscrito por el señor Alejandro Flamenco, Jefe UACI, mediante el cual remite propuesta para realizar el proceso de adquisición por medio del mercado bursátil para el "Suministro de Boletos de Lotería Instantánea". Presente en esta sesión el señor Alejandro Flamenco, quien manifiesta que la opción de compra por medio de Bolsa de Productos y Servicios, es un proceso más ágil con menos tiempo en la ejecución, comparado con el proceso de adquisición por licitación pública, sigue manifestando que en el año 2015 la Institución realizó 4 procesos de contratación a través de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., obteniendo resultados satisfactorios, agiles y ahorro para la institución; por lo que solicita que Junta Directiva autorice realizar el proceso de compra por medio de la Bolsa de Productos y Servicios, con base en los artículos 2 literal e) y 4 literal d) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y articulo 3 literales h) e i) del Reglamento de la misma Ley. Consideran los Directores que por lo expuesto por el Jefe UACI, es viable que el Suministro de boletos de Lotería Instantánea se realice a través de la Bolsa de Productos y Servicios. Conocido el tema y con base a lo establecido en los artículos 2 literal e) y 4 literal d) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y articulo 3 literales h) e i) del Reglamento de la misma Ley, JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a) Autorizar el proceso de adquisición para el "Suministro de Boletos de Lotería Instantánea" por medio de Contratación de Bolsa de Bienes y Servicios, para lo cual el señor Alejandro Flamenco Jefe UACI y el responsable de la Unidad peticionaria del suministro del bien, previo razonar en forma debida lo solicitado, deberán dejar constancia física en el expediente respectivo; b) Que el Director Presidente, en el marco de sus competencias y lo que determine procedente, pueda autorizar la contratación del puesto de Bolsa más favorable a la LNB, para este proceso y demás actividades que requiera realizarse por medio de este sistema de compras, atendiendo plenamente la normativa técnica y legal que corresponda; c) Que el Jefe UACI, en el marco de sus competencias y lo que determine procedente, realice el proceso de adquisición y contratación y





continúe con los trámites correspondientes atendiendo plenamente la normativa técnica y legal pertinente, garantizando el interés institucional. **COMUNIQUESE.** 

## VI.- Asuntos Gerencia Comercial

6.1 Confidencial, Art. 24 d) LAIP

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a las dieciséis horas del mismo día, la cual para los efectos legales consiguientes, se firma.

Rogelio Fonseca Alvarenga

Director Presidente

José Orlando Granados Director Vocal Propietario Ministerio de Hacienda

Marvin de Jesús Colorado Torres

Director Vocal Propietario Ministerio de Gobernación René Roberto Flores Director Vocal Suplente Ministerio de Hacienda

Julio Cesur Vargas Acevedo Director Vocal Suplente

Ministerio de Gobernación

ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2935 16/08/2016 Cecibel del Carmen Mejía de Roque Secretaria de Junta Directiva

ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2935 16/08/2016